INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 2023 CONTRATO No.614 de 2023											
Nombre del Contratista	DIEGO ALEJANDRO SORIANO MARTIN										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.06.9751.314										
Nombre y Cargo del Supervisor	**DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO** – PROFESIONAL ESPECIALIZADO										
Número del Contrato	614		**Pago Número**		06		**De**		08		
Período Informado	01/08/2023 30/08/2023		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000920 Fecha 14/03/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 33678853963 del Bancolombia				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885,400) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	15/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				15/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES-CUNDINAMARCA.											
Obligaciones específicas									**Actividades realizadas**		
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.									Realice el proceso de convocatoria para una posterior consecución de los grupos de formación en los niveles de I1,I2,Y I3, Organice las actividades de promoción y divulgación de la escuela de formación de siclo montañismo del municipio de Manta mediante invitaciones por redes sociales de la alcaldía y de las diferentes juntas de acción comunal del municipio como también la invitación a los docentes de la institución educativa, presente con visto bueno de la directora de la secretaria de desarrollo del municipio, el poster. Y la diferente divulgación en los cursos de la institución educativa. se organizaron tres grupos de formación deportiva donde se trabajan los niveles de I1,I2 Y I3		
2.Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma									Proyecte y adelante los procesos de registro de asistencia de cada uno de los beneficiarios que participaran en cada uno de los niveles programados para la escuela de formación de siclo montañismo del municipio adelantando los		

Hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad	formatos entregados para esta actividad dando cumplimiento a esta actividad.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice la entrega al gestor asignado Fidel Adolfo Peña Contreras del plan pedagógico y malla curricular a desarrollar en el programa de escuelas de formación y recreación como también la entrega de lugares y sitios de práctica. Realice el cargue en el drive según las directrices del gestor provincial. Con copia a el director de la secretaria de desarrollo social del municipio donde se adelanta los trabajos de formación deportiva en ciclo montañismo. Se evidencia en el formato adecuado para este fin y dispuesto para poder generar esta actividad efectivamente.
4.Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad	Proyecte el alistamiento de cada una de las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla curricular y dejando las respectivas evidencias que dan cumplimiento y cuenta de los beneficiarios impactados como también los respectivos soportes en los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tiene planteado. En reunión con toda la provincia y formadores de la disciplina de ciclo montañismo se consolido y formalizo los planes pedagógicos y malla curricular.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Gestione y se motivó a los niños, jóvenes y adolescentes del municipio para lograr cubrir la cobertura establecida por el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca con los tres grupos I1, I2 y I3, Realice la difusión de la escuela de formación de acuerdo con las pautas requeridas por la oficina de desarrollo social, con el fin de dar cobertura a los grupos de iniciación, fundamentación de la escuela de formación de siclo montañismo. Estudiando los respectivos soportes y actividades para los diferentes beneficiarios que serán impactados con este proyecto y dejando la evidencia en las plataformas adecuadas para este medio.
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de INDEPORTES CUNDINAMARCA en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente y con decoro la imagen y nombre de nuestra entidad INDEPORTES CUNDINAMARCA dándole una buena imagen al nombre y logos institucionales en cada una de las reuniones y eventos donde nos encontramos

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

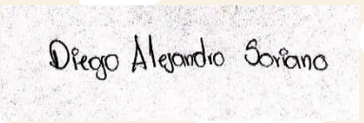
	resaltando lo mejor de INDEPORTES CUNDINAMARCA región que progresa.
7.Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Planifique los planes mensuales y diarios pertinentes que permiten poder cumplir con las sesiones establecidas para el mes con la escuela de formación de siclo montañismo del municipio cumpliendo con una intensidad horaria de dos horas por sesión de entrenamiento en las categorías I1, I2 Y I3. Dando cumplimiento a las 9 sesiones, mínimo 36 sesiones al mes con la escuela de formación. Dando cobertura a zonas rurales donde se encuentra gran cantidad de niños jóvenes, realizando las sesiones formativas y dándole también un ámbito recreativo. Relacionadas en el documento de evidencias las 36 planes de clase.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice el cargue de diferentes formatos como malla curricular, plan pedagógico sesiones de clase diaria y mensual y entrega a el supervisor como lo indicaron en capacitaciones y gestor provincial Fidel Adolfo Peña Contreras; en las fechas dadas para dicha actividad; según comunicación en reunión vía meet dando cumplimiento a este ítem del contrato.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin INDEPORTES CUNDINAMARCA tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente los planes de entrenamiento para el mes donde iniciamos con el proceso de formación de la escuela con las diferentes categorías, Fueron presentados y cargados al drive .Con el respectivo cargue al drive de cada una de las sesiones del mes, y cada uno de los niveles de formación deportiva que estamos manejando. Donde se evidencio los objetivos y aspectos físicos-técnicos y evaluativos para tener en cuenta en nuestros planes de clase donde se describen los objetivos, los aspectos físicos, técnicos y evaluativos que se van a desarrollar en este mes.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	Realice y planifique las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas, en su momento adecuado y planeado en el cronograma entregado por la oficina en las fechas del 10 al 15 de abril, organice y estudie las baterías solicitadas a cada una de las categorías I1, I2 Y I3, y materiales didácticos y físicos de la escuela de formación de ciclo montañismo. Analice el método de recolección y tabulación de datos de la prueba para entregar en el periodo indicado las fechas a aplicar estas pruebas físicas.

11.El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Realice la entrega de la certificación por parte del organismo deportivo municipal y el director de la secretaria de desarrollo social Julián chacón Luna donde consta el cumplimiento de las actividades mensuales del contrato 614-2023
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Proyecte y organice el desarrollo de los diferentes festivales deportivos que se vallan a realizar en el Departamento de Cundinamarca dirigiendo y controlando y desarrollar los respectivos informes que sean solicitados.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las diferentes reuniones y capacitaciones presenciales y virtuales que se desarrollan durante este periodo apoyando las actividades y eventos propuestos por el instituto de INDEPORTES. El 02 de julio se asistió a reunión virtual tratando temas varios y de festivales y recomendaciones. El 5 de julio de 2023 nos encontramos en reunión tratando temas varios desarrollos de festivales 15, 16 y 17 de julio se apoyaron los juegos intercolegiados en el municipio de manta.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Materialice de acuerdo a cada uno de los formatos y especificaciones del contrato una serie de documentos con la intención de dar cumplimiento a este ítem del contrato cuando lo soliciten
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Presente a la plataforma SECOP I el informe del mes de marzo de 2023 con los diferentes documentos y parámetros dados por la supervisión, número uno cuenta de cobro con acta de inicio certificación bancario, según circular emitida numero dos informe de gestión contractual, número tres seguridad social y el número cuatro evidencias.
16.Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realice la entrega de los diferentes documentos solicitados por el supervisor para este periodo ejecutado del contrato. Y planifique en mi computador la organización y planificación del informe final
17. Presentar al supervisor del contrato, a través de la plataforma SECOP II de manera mensual los soporte, informes y documentos concernientes a la ejecución de su contrato	Informe a la supervisora del contrato todas las actividades realizadas durante este periodo
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9446045591
Marzo	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9448441579
Abril	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9449731266
Mayo	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9451229428
Junio	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9452467961
julio	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9453769890
Totales	**6.960.000**	**870,000**	**1.113,600**	**169,800**	**N/A**



FIRMA
DIEGO ALEJANDRO SORIANO MARTIN
C.C. 1069751314 DE FUSAGASUGA.



FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVICION